

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 20 de abril de 2023. Paso a despacho de la señora del Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2022-00366 (VS. Ofrecimiento Alimentos)

SE AGREGA el escrito anterior junto con sus anexos, (pantallazos), radicados por el apoderado de la parte solicitada el 19-04-2023, dando cumplimiento a requerimiento del despacho de acatar lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 2213 de 2022.

INFORMAR a la parte demandada que si el oferente adeuda cuotas correspondientes a mesadas de alimentos fijadas en favor del menor acá involucrado, se pueden hacer efectivos tramitando la respectiva acción.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 065 el 21 de abril de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

